

Gesto del día

La justicia resulta cara

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

La sesión de Cortes tuvo dos fases importantes, una la protesta del señor Balbontin contra los diputados que cobran las mil pesetas de dietas y no asisten a la sesión, estando los escaños vacíos; otro, el de lo que la Justicia cobra por realizar su misión.

Todo es cuestión de justicia, y todo caro. Caros los diputados que cobran mil pesetas y no asisten a la sesión, y cara la justicia que termina adueñándose de todo lo que posee el individuo que cae en sus garras. Barriero lo hacía saber públicamente, señalando casos concretos en la que obreros modestos perdían por un simple delito de viajar unos kilómetros, muy pocos gratuitamente, en ferrocarril, al setenciarlos como estafa, la justicia les embargaba sus pequeñas casas construidas a fuerzas de sacrificios para resarcirse de la cantidad sentenciada, y venderlo después a un comprador de gangas, que por pocos precios, interviniendo en estas cuestiones hacen cantidades fabulosas. Todo esto es verdad. La justicia es muy cara cuando se ejecuta. Los pleitos son para los abogados y para la justicia misma. Todo se va en papel sellado, en documentos, en pólizas, en procuradores, en abogados y por último, para el que tiene la desgracia de perder, en cumplir sentencias. Ahora que se está discutiendo este tema en las sesiones de Cortes convendría que se tuviera esto muy en cuenta.

La Justicia debe ser rápida, sin rodeos, diáfana, sencilla, sobre todo barata. Ahora resulta casi un artículo de lujo.

Así ocurre, que en cualquier asunto, al presentarse en casa del abogado para que lo defienda, lo primero que pregunta es si el cliente tiene dinero para pagar sus honorarios, o si la parte contraria está en buena situación económica para exigirle lo que sea.

Sin dinero no hay pleito. Y sin pleitos la Justicia vive con languidez.

La defensa que ha hecho Barriero para que la Jus-

ticia sea barata, merece nuestros plácemes. Todos los españoles, sin distinción de ideas le han de aplaudir. Hay que hacer justicia, mucha justicia; pero antes que nada en los precios que se fijan, en los aranceles aprobados, en las cantidades acostumbradas que todo el mundo cobra en nombre de la Justicia.

En cambio la dotación del juez es pequeña, se le exigen muchos estudios. Y la remuneración no está de acuerdo con la importante misión que cumple, ni le sirve para una independencia plena que debe mostrar. La independencia del poder judicial tiene que ser grande, rodeada de garantías, y el trabajo justamente pagado. Es mejor aumentar el presupuesto en este sentido que no estrangular o esprimir los bolsillos del ciudadano que tiene la desgracia de caer en las redes de la Justicia, muchas veces sin haber dado motivo para ello.

¡Hay que abaratar la Justicia!
VALENTÍN F. CUEVAS.

EL BANDOLERISMO EN CORCEGA

Se llevan practicas setenta y siete detenciones

Dicen de París que en las operaciones que se llevan a cabo en Corcega para reprimir el bandolerismo, las tropas francesas han efectuado 77 detenciones.

En la Audiencia de Madrid Ha terminado la vista de la causa por el crimen de la calle de Silva

El jurado tarda diez y siete horas en deliberar

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (5 50 t.).—En la Audiencia ha terminado la vista de la causa seguida contra Diego Silva, autor de crimen cometido en la calle de Silva, de esta capital, en la persona de su amante Angeles Díaz, en cuya vista ha actuado por vez primera el Jurado mixto integrado por cuatro mujeres y cuatro hombres.

Después del informe de la defensa, el jurado se retiró a deliberar, estando reunido diez y siete horas.

Se ha dictado sentencia condenando al procesado a la pena de doce años e indemnización de 5.000 pesetas a la familia de la víctima.—Mencheta.

De Comunicaciones

En Correos han causado revuelo las amortizaciones de personal técnico

El señor Martínez Barrios no tiene noticias del complot

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (6 35 t.).—Un periodista de nuestra Agencia se ha entrevistado con el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, a quien dijo que en el Cuerpo de Correos había producido gran revuelo el decreto sobre amortización de plazas de personal técnico.

El ministro contestó que se persigue con esa medida la reducción de las plantillas de dicho personal a los justos términos.

El periodista le interrogó sobre la versión que circula sobre un supuesto complot, con el que se consideran relacionadas algunas detenciones de militares de que había dado cuenta el ministro de la Gobernación, contestando el señor Martínez Barrios que carecía en absoluto de noticias.

Añadió que cualquier intento en contra de la República sería un desatino, que contaría con la repulsa de la opinión.—Mencheta.

EN TURQUIA

Se negocia la creación de fábricas de tejidos

La Prensa de Estambul se ocupa de las negociaciones que se están llevando a cabo en los Estados Unidos para la creación de fábricas de tejidos en Turquía, mediante la subvención del Gobierno.

DE BARCELONA

Los esposos Ferrari han ganado el campeonato de baile

(POR TELEFONO)

Madrid, 14 (6 15 t.).—Comunican de Barcelona que han sido declarados vencedores del campeonato de baile, los esposos Ferrari, que llevaban bailando desde el día 15 de Octubre pasado, sobre la pista del teatro Olympia.—Mencheta.

EN LA RUTA

Concejales con sueldo

Los concejales socialistas de Ayuntamiento de Madrid han presentado un escrito a la Comisión de Hacienda de aquella Corporación, por virtud del cual solicitan que se concedan dietas a favor de los concejales, delegados de servicio y tenientes de alcalde, a fin de que rindan en el cargo la eficiencia debida.

Esto nos sugiere dos apreciaciones: una en serio y otra en broma.

Nos parece bien y en momento oportuno lo defendimos desde las columnas de nuestro periódico, que los alcaldes y concejales deben ser cargos retribuidos siempre y cuando las personas que lo ejerzan le presten la asistencia debida en beneficio de la colectividad que los eligió para desempeñarlos, y, por extensión, vemos justo que disfruten igualmente de dietas los diputados provinciales y a Cortes.

El desempeño de toda misión pública requiere trabajo, gasto de energías y pérdida de tiempo que no siempre pueden sacrificar en provecho del común los que tienen que atender otras ocupaciones para ganarse la vida; y por eso justo es que la sociedad que se beneficia de ese esfuerzo pague o, al menos indemnice, las pérdidas que tuviere el representante elegido, o las ganancias que deja de percibir.

Nos parece bien, en buen principio de justicia, lo propuesto sobre las dietas a alcaldes y concejales; pero... ¡cuidado con los enchufes y con la falta de asistencia a las sesiones!

Comentarios de la Prensa

La Dictadura no la provocó el ex rey de España

Los socialistas se niegan a que gobiernen los radicales

MADRID, 14 (5'30 t.)

(POR TELEFONO)

Los comentarios más salientes de los periódicos de Madrid, en relación con el momento político y social de España, publicados en las ediciones de esta mañana, son los siguientes:

La acusación contra el ex rey

El periódico gráfico que se distinguió siempre por su amor a la Institución monárquica, dice que no considera justa la acusación de la Comisión de Responsabilidades contra don Alfonso, toda vez que la Dictadura no la provocó él, que solamente se limitó a aceptarla, siendo acogida favorablemente por todo el país.

Ordenación bancaria

Opinando sobre la aprobación del proyecto de ordenación bancaria presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda, el periódico que fué órgano de los intelectuales opina que simultáneamente debiera acometerse también una amplia reforma del Banco de España.

Discusión de responsabilidades

Un periódico liberal niega fundamentos a las razones que aducen algunos otros colegas sobre que no puedan discutirse en la Cámara las responsabilidades del ex rey don Alfonso de Borbón.

La gratuidad de la Justicia

El otro diario gráfico, en su artículo editorial, elogia los acuerdos de la Cámara relacionados con la gratuidad de la Justicia.

Socialistas y radicales

El periódico órgano de los socialistas continúa su campaña en contra de un posible Gobierno de los radicales después de aprobarse la Constitución.

En su número de esta mañana publica mencionado diario un artículo en el que dice que los radicales no pueden gobernar porque producirían un gran desengaño en la opinión del país.

La independencia judicial

Otro periódico comenta las sesiones de la Cámara

sobre el Título «Justicia», elogiando los acuerdos adoptados sobre la independencia del poder judicial.

Después de una prohibición

El órgano de los católicos españoles, ocupándose del acuerdo del Consejo de ministros de ayer, por el que se prohíbe la continuación de la campaña revisionista, dice que ésta ha constituido un gran éxito y que otro éxito de la misma es la propia prohibición del Gobierno.—Mencheta.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS. ANTISEPSIA DE LAS VÍAS URINARIAS

Entre bromas y veras

Dida a la caja

Todo el mundo tiene ya conocimiento del dictamen de la Comisión parlamentaria de responsabilidades contra don Alfonso de Borbón.

¿Está bien? ¿Está mal? En eso no nos metemos nosotros.

Lo que sí creemos es que mejor se hubiera hecho en el Juzgado municipal más humilde de España.

Y vayan ustedes atando esa mosca por el rabo.

Anteayer, el órgano en la Prensa de los socialistas, repudiaba por inmoral al partido radical para gobernar, contra el que se pondría su partido en frente desde el primer momento.

Al día siguiente el jefe de la minoría de dicho partido, señor Cordero, en el Congreso declaraba solemnemente la honorabilidad del grupo radical.

Y hoy insiste «sobre la cabeza» susodicho órgano socialista.

Para que se vayan enterando los correligionarios.

De aquí en adelante, con licencia o sin ella, nadie se puede armar

Se prohíbe terminantemente y los contraventores de esta orden sufrirán los rigores de la ley de defensa de la República.

La orden coincide con la suspensión de los actos de la derecha.

A este paso, el empañamiento es un papel mojado.

Del momento Talaván

En mi corta experiencia de la vida, ésta me ha enseñado que en todo aquello que interesa, es necesario el tacto y la oportunidad, poniéndose de manifiesto que el procedimiento y la forma tienen a veces mayor importancia que el fondo de cualquier cuestión.

Así yo creo que Talaván, como pueblo, como núcleo rural sujeto a los vaivenes de esa política insidiosa que corroe a todos los lugares; de esa política, preñada de rencillas personales, influenciada por todos los resortes de la pasión. Vaivenes que oscilan entre el deseo de superposición personal e interés material, está en el momento oportuno de las verdades, amargas o dulces; en ese momento importante de los enfermos graves, cuya vida depende del riesgo y valor del galeno inteligente.

No hay que culpar y señalar personas; no hay que clasificar ni juzgar hechos. Yo pido a todos los talavánegos inteligentes, y los hay muchos mediten un poco, recapaciten serenamente sobre todas las cuestiones, grandes y pequeñas, que perturban su tranquilidad, y estoy seguro de que no hallarán más cura a sus males que en estos tres medicamentos: primero, olvidar; segundo, transigir y tercero, renovar.

Todos cuantos argumentos de carácter social pretendan alegar, para disculpar su afán e interés en «levantar muertos»; todas cuantas razones me expongan para justificar su deseo de depuración, han de ser siempre respetadas por mí. Perfectamente me han de parecer todas sus gestiones. Pero para ello siempre hay una contestación adecuada: la solución está en olvidar; el lenitivo, en transigir; el remedio, en renovar.

Y es inútil que el talavánego me exponga lamentables consecuencias de ejemplaridad. Serán sin contenido alguno para mí sus razones de índole moral, sobre la impunidad de ciertos hechos. El engranaje de sus cuestiones coronaron la cúspide de la complicación, desenfrenaron los resortes del odio, establecieron invencibles barreras de despecho, sembraron vastísimos campos de discordias, donde se desenvolvieron a su capricho, unas veces el hecho punible; otras, el incomprensible embrollo; algunas, la sorpresa a rectas intenciones, y las más, el desconocimiento e ignorancia de las materias.

Yo, como todo el que tiene que bregar para vivir, en mi carrera burocrática tropecé con Talaván y en él estoy. Inútil es reseñar las cuestiones con que he tropezado; han sido de tanta importancia, han requerido un celo y un tacto tan especial, que han precisado un extraordinario esfuerzo de voluntad y prudencia, y sólo por este estiramiento del límite de mis facultades, por que he tenido que sufrir, por que he saboreado el amargor de tener que resolver cuestiones por mí no planteadas, siento cariño hacia él, y le quiero, y precisamente este cariño es el faro que ilumina mi clara visual de porvenir. En Talaván no hay más soluciones que éstas: olvidar, transigir y renovar.

Es tal vez el pueblo económicamente mejor situado en la provincia. Posee un incalculable filón de riqueza, que le obliga, solamente por esto, a una mayor precaución y meditación en sus actos. Sus bienes patrimoniales representan inmensa fortuna. La bondad de su suelo, la pureza de sus aguas, la actividad de sus ciudadanos, son elementos todos a contribuir a su florecimiento inmediato, que sería rápida convalecencia de su enfermedad pasada...

Sí. El pueblo es más digno de respeto, y no debe sufrir los embates de unos y otros. Yo, desde el periscopio de la Prensa, tengo el propósito de comenzar una campaña de saneamiento; pero necesito la cooperación de Talaván; no de «sus elementos», sino del conjunto de sus ciudadanos. ¿La tendré?

JULIÁN ALVAREZ.

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

GRAN TALLER DE RECAUCHUTADOS

AUTOGOM

T TRABAJOS esmeradamente acabados, con garantía de duración.

V VULCANIZACION eléctrica para cámaras. Lo más nuevo y seguro.

Casas de Carrasco, n.º 50.-Teléfono 24.

DESDE PLASENCIA Una petición al Consejo provincial de enseñanza

En los primeros días del corriente, expiró el plazo concedido a los opositores del 28, aprobados en el curso, para remitir una relación de escuelas, en una de las cuales, según el mérito del opositor y por orden de preferencia, había de realizarse las prácticas reglamentarias exigidas.

Sin pretender el que se nos nombre con toda urgencia y creyendo interpretar el anhelo de casi todos, me permito rogar al Consejo, si se halla dentro de sus atribuciones, vea el modo de satisfacer nuestros deseos, en el sentido de verificar las aludidas prácticas en las escuelas que actualmente desempeñamos, toda vez que, obrando así, no irrogaremos daño a nadie con más derecho y nos evitaremos los gastos, «inútiles», que siempre ocasionan los viajes.

Pudiera muy bien presentarse el caso de algunos opositores que, o bien se encuentran sin servir hoy escuela, o que hubieran so-

licitado alguna ya regentada, por opositor en este determinado caso, quizás probable, puede muy bien utilizarse, para expedir los nombramientos, la relación, más nunca, basándose en ella y por acatar una orden superior, que siempre estamos dispuestos a cumplir, se nos obligue a ponernos interinamente al frente de otra escuela, cuando la nuestra, la servida hoy, ha de ser provista con un interino y del turno ordinario.

Es una petición que hace al Consejo y un llamamiento a los compañeros que compartan igual opinión, para que en el mismo sentido lo soliciten.

SIXTO FUENTES
12 Noviembre 1931.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA
Pablo Iglesias' 8 CACERES Apertado, núm. 27

MAÑANA SERIA TARDE

El tiempo apremia y si no se decide, para mañana le faltarán colores, calidades, surtido general de todo; por esto le recomendamos que hoy mismo compre

PELLIZAS Y ABRIGOS PARA CABALLERO Y NIÑO

Las felpas más de moda y el insuperable artículo de verdadera elegancia

BREITSWANTZ para abrigos de Señora.

Panas estampadas desde 2'50 el metro.

Pida como verdadera distinción

PAÑETE GLORIA

suprema elegancia y gusto exquisito para abrigos de Señora. Artículos de punto y felpa para Señora y Caballero, ofrecemos a usted a los precios más convencionales.

«LA MUÑECA» PABLO IGLESIAS, 2. — CACERES

ROSENDO CASO

adoptada para expresar los sentimientos del corazón; Pero es que también, la Casa de los Poetas tiende a que se unifiquen con nosotros los poetas de América y de Filipinas, todos cuantos hablen el idioma español, este idioma que tiene más palabras que todos los que existen en el mundo; por eso la poesía de nuestra raza es más bella, más firme, más armoniosa.

¡Poetas! El Parnaso Español

los que gustais describir en líneas cortas los sentimientos del corazón; los que con ritmo y armonía sabéis cantar las penas, los goces y placeres de esta vida, y que hasta aquí vivisteis siempre aislados; ya tenéis en Madrid donde romper el aislamiento que tenéis; donde poder comunicar a unos hermanos vuestras bellas ideas, vuestros claros ingenios; ya tenéis en Madrid un hogar que se llama «La Casa de los Poetas» en la que os esperamos para llevar a cabo la inspirada unión, tanto moral como espiritual, y ha tiempo tan ansiada. Hasta ahora, parecía que llamarse poeta, era algo así como llamarse raro, extravagante; pero esta casa vuestra, este hogar del poeta que se abrirá en Madrid y que ha de abrirse en toda España, reivindica al poeta, que por el hecho de serlo es un alma sencilla, sentimental a veces y otras heroicas por las variaciones que encierra la poesía y por la forma

«El Parnaso Español», revista quincenal de los poetas, publicará los versos de aquellos que se asocien; escribid, pues, poetas, a San Andrés 19, donde está la presidencia de esta casa, humilde ahora pero de un porvenir meridiano con la ayuda de todos, Nadie creía por el momento en que se llevara a la práctica la unión de los periodistas, y sin embargo, la Casa de la Prensa se alza en magnífico palacio en el corazón de Madrid. Por eso yo, poetas, me atrevo a dirigiros estas líneas para unir también a los hermanos del ritmo y de la métrica y que todos unidos hagamos en Madrid la casa del poeta, firme, grande y hermosa, y que todos vosotros al escribir un verso penséis que ha de leerse en nuestra casa, y que por tanto debéis posar en él, no sólo vuestra alma, sino también la forma de la rima que hoy es libre y sin trabas, como somos nosotros, los que hacemos volar frases y pensamientos para llegar a las almas. La Casa de los Poetas ansía unificaros; ya acudiréis bastantes y si siguen llegando más; pero no quiero que pueda haber alguno que desconozca el esfuerzo que los poetas madrileños hacen para levantar aquí la casa de todos, humilde, pero llena de aspiraciones para el porvenir.

«El Parnaso Español», revista quincenal de los poetas, publicará los versos de aquellos que se asocien; escribid, pues, poetas, a San Andrés 19, donde está la presidencia de esta casa, humilde ahora pero de un porvenir meridiano con la ayuda de todos, Nadie creía por el momento en que se llevara a la práctica la unión de los periodistas, y sin embargo, la Casa de la Prensa se alza en magnífico palacio en el corazón de Madrid. Por eso yo, poetas, me atrevo a dirigiros estas líneas para unir también a los hermanos del ritmo y de la métrica y que todos unidos hagamos en Madrid la casa del poeta, firme, grande y hermosa, y que todos vosotros al escribir un verso penséis que ha de leerse en nuestra casa, y que por tanto debéis posar en él, no sólo vuestra alma, sino también la forma de la rima que hoy es libre y sin trabas, como somos nosotros, los que hacemos volar frases y pensamientos para llegar a las almas. La Casa de los Poetas ansía unificaros; ya acudiréis bastantes y si siguen llegando más; pero no quiero que pueda haber alguno que desconozca el esfuerzo que los poetas madrileños hacen para levantar aquí la casa de todos, humilde, pero llena de aspiraciones para el porvenir.

CONRADO GOETTIG
Presidente de la «Casa de los Poetas»

¡Transportista!

¿Posee Vd. una camioneta "Chevrolet" u otra marca que tenga neumáticos de 32 x 6? Dado el precio que hoy tienen los mismos, debe prestar su atención para conseguir un precio afinado. La casa Félix Sánchez cuenta con grandes existencias de todas las marcas y le hará un **35 por 100** de descuento. Escriba hoy mismo y ganará dinero. PLASENCIA: Valdegamas, 34.-Teléfono 53.

ALMACENES

- COLONIALES
- MADERAS
- CEMENTOS
- BALDOSINES
- YESOS
- AZULEJOS
- CANIZOS
- CACIQUES

CRÓNICA LUGAREÑA

LAS "COMEDIAS"

Cuando hablamos de «Comedias» en Encinares, sabemos que en el Salón-Teatro de la plazuela de San Pedro tendremos cómicos, títeres o bailarinas; asistiremos a una función divertidísima de payasos y a un juego peligroso de acróbatas y saltimbanquis; nuestras penas podrán endulzarse con la música lastimera de un violín o los acordes solemnes y bruscos de un piano perteneciente a alguna señorita benévola de la aldea; toseremos, si señor, asfixiados por el humazo de los cigarrillos y el vapor pestilente de los espectadores; flirtearemos y «comadreamos»; al fin, habremos de irritarnos violentamente contra el farsante, asesino o traidor y deshacernos en lágrimas tiernas ante la buena madre inconsolable...

Encinares de la Sierra no da comida a todos sus habitantes pero a todos los lleva a las «Comedias», y así, los errabundos hijos de Apolo hacen con nosotros tránsitos dilatados delectándonos con su arte y su buen humor. Y ahora nos ha venido la llegada de la farándula como un bálsamo inesperado. Sigue la lluvia repteteando en los cristales, inundando las calles, interceptando el paso de los arroyos, comunicando las casas de campo con el pueblo. Pero ya podemos pasar el día bostezando a trueque de esclamar en cada bostezo:

— ¡Mal día tenemos!... ¡Si soplara el viento del Norte... Menos mal que esta noche tenemos «Comedias»...

Anoche tuvimos «Comedias».

El lector entre codazos, apretujones y pisotones con seguiría acaso penetrar en el salón de baile y al propio tiempo teatro de la Regina la del Arrabal, y contemplaría embelesado y curioso, a la izquierda de la puerta de entrada, un piano manubrio sostenido sobre unos cajones de la amable Compañía de tabacos: un organillo—ínarmónico y chillón en los días festivos—protegido y envuelto por una red de alambre; un piso de barro, un poco desnivelado algunas tardes, y durante los veranos regado excesivamente, resbaladizo, peligroso. No hemos podido olvidar todavía los apuros de una pobre señorita que tuvo la desgracia de introducir el pie derecho en un hoyo fatídico del suelo...

El salón, relativamente es-

pacioso, compartido en honor de Terpsícore y de Talía: tres cuartas partes consagradas al baile, y una última bajo el tinglado sólido del escenario. El techo alto, sostenido el techo, prolijamente engalanado por el primor de las telas de araña, por unas vigas fuertes y puidas, sin pintar. En las paredes, un poco abiertas ya, unas pinturas «floreadas»; del fondo de las flores emergen las bombillas eléctricas, mortecinas y empolvadas. El lector hubiera pensado seriamente a la vista de unos carabineros estafalarios dibujados en el telón, que tal parecen las grotescas figuras de cuatro cómicos antiguos y famosos. El escenario oculta un lado del rectángulo formado por el salón, paralelo al de la puerta de entrada. El escenario tiene una puerta al fondo que comunica con el corral, y a la derecha del actor lleva el escenario una débil escalera de madera, para subir al camerín de las artistas, armatoste originalísimo, ostentando en las paredes el «frágil» de los cajones viejos. Esta parte elevada del tablado cobija un pasillo estrecho del salón al «ambigü», y el pasillo resulta un callejón tenebroso como el laberinto de un túnel.

Acomodado en el pasillo pude por fin contemplar la masa sudorosa y jadeante. Los campesinos, los pobres y los económicos, sentados en los bancos, y los ricos y los presuntuosos más satisfechos adelante, en la preferencia, determinada ésta por el límite de sus sillas. Había un lleno tan completo, que sobre el soporte del manubrio y encaramados por encima de este se apretaban algunos hombres con sus mujeres. Los cómicos podían estar contentísimos: mucha gente en todos los sitios y en las sillas las familias poderosas de Encinares.

Yo, recorriendo con los ojos las personas tuve la sorpresa de descubrir al médico con su hermana, humildes en la cuarta fila, muy entretenidos. Don Enrique

le indicaba objetos a ésta con el dedo enhiesto y Victoria reía de bonísima gana.

— Buenas noches, don Enrique.

— Bien, ¿y usted, Victoria? — Si, hombre, de veras, si, puede sentarse. Juana tuvo que calmar a la pequeña que no se resignaba a no venir.

Al fin me senté entre don Enrique y su hermana, más orgulloso que Napoleón cuando se hizo coronar emperador de los franceses.

Antes de levantarse el telón nos aturde la música estruendosa del bombo, platillos y las trompetas. En el ambiente hay una alegría insulsa y estrepitosa con la música decadente. Hemos imaginado el caracolero de un caballo blanco bajo la amazona soberbia, y al hombre-serpiente descoyuntándose cual un reptil dolorido y congojoso. Y hemos acordado, el análisis simple, sabio y artístico de Ramón Gómez de la Serna, cronista del circo.

El médico se frota las manos de gusto, y Victoria, muy complacida, me dice:

— Me parece que, verdaderamente, estoy viviendo en una aldea de novela... Mire, mire, los cazadores con escopetas de verdad...

— Son de pistón, al uso del país, adquiridas aquí.

Victoria, como los chiquillos inquietos dentro de su propia satisfacción, interrumpe mi cu losidad:

— Ayer las mozas lavando en el río y cantando; las vacas, al atardecer sueltas por las calles... ¿Recuerda usted al chico que vimos ayer con una esquila pendiente del cuello?...

— Los novelistas acertan a pintar bien los cuadros aldeanos, porque, el que vive en una aldea, se asimila profundamente sus encantos...

Don Enrique contentiendo la risa con el pañuelo:

— Miren, miren qué paje...

Sobre las tablas hay unos cazadores armados de escopetas y un pobre paje que luce sobre el cuello de pliqué, mutilado, sin corbata,

un alfiler imperdible áureo. La acción ocurre en una isla de Mallorca, allá por el siglo XIV, según tuvo la amabilidad de expresarnos el actor trágico y bailarín cuando don Enrique le gratificó por un brindis. Los artistas siguen salmodiando el soneto de los versos: El gobernador, al atardecer, de vuelta de los montes de cazar, es sorprendido por una turba de corsarios argelinos ocultos en un pinar. El gobernador yace herido por los malhechores, bajo las patas del caballo, y la providencia le recoge a una alquería árabe. El público está preso por las palabras de un pulido galán. Hay un relincho estrepitoso de potro salvaje al aparecer la doncella, pero los animos se templan.

— Y de los relinchos ¿qué le parece, Victoria?

— Que en las novelas, los mocetones son fornidos, pero más cándidos y prudentes...

Un galán ofrece a una doncella un castillo donde purificarían su amor. El capitán, muy atrevido, trata luego de abrazar a la damisela animado por el público entusiástico:

— Anda valiente, ¡jarrimate!, ¡jarrimate más!

En aquel momento difícil aparece en la escena la señora más vieja de la familia. He perdido el hilo del asunto, conducido por un hoyuelo de una mano de Victoria abandonada sobre el baldío. Creo que en el escenario hay una fuerza misteriosa y aletea como una sombra o como un deseo el retorno a la patria de un don Jaime. Victoria se impacienta y a cada momento se vuelve en el asiento para sacar el pañolito, perfumado, del galán, sobrepuesto en el respaldo de la silla.

El médico le pregunta a su hermana si se fatiga, y Victoria, un poco triste, contesta que la historia es muy divertida. En efecto: El gobernador prodiga gracias a la señora de la alquería y luego se extiende en un largo relato poético y sentimental. Iba él cazando por las montañas cuando descubre una belleza singular; de pronto se enamora de la mujer bella, y de aquel amor secreto y dulce les nace una hijita. Mas un día horrible, el gobernador encuentra a la amante muerta y a la hija desaparecida. La dueña lamenta la muerte del hijo mozo... y el auditorio llora

a lágrima viva. Hay salvajes movimientos de indignación en los hombres, y hondos suspiros trémulos en las mujeres. Pero todo se va arreglando: Aparece un mozalbate entre los cazadores, seguido de la doncella tocando una guitarra. La madre y el hijo hablan y gesticulan pero no se conocen. Al fin se reconocen al referir ella que un hijo suyo estará fallecido en Barcelona. El hijo increpa a la madre por prestar asilo al gobernador, enemigo de su padre; pero la madre se muestra magnánima y piadosa. El herido gobernador quiere prender a Jaime y éste huye con la doncella. El gobernador disputa agriamente con la señora. A un toque de corneta prenden al hijo y la pobre madre se desploma sabiamente...

Comprendimos el desarrollo del drama y esperamos el espectáculo sensacional, pero un cómico vendiendo paletas para la rifa, nos aseguró la terminación del enredo trágico. El médico con su amable ironía le retuvo:

— Pero oiga usted; ¿no se salva don Jaime, o Jaime? ¿No se unen en lazo indisoluble el gobernador y su desventurada hija?

El artista quedó pensativo, y yo insistí viendo su debilidad.

— ¿Ha terminado el drama o no?

— Pues... sí... y no, repuso confidente. Para el público ha terminado. ¡Porque hay que darle gusto al público!...

Y se alejó, sonriendo, matitoso...

Compendiaremos el argumento de una horrenda tragedia. En un castillo, o cosa parecida, un caballero trata de robar el dinero a su mujer. En el ambiente de la escena y en el sobresalto del público, reina la bondad del criado como una bendición del cielo. Ante la iniquidad del bandolero el pueblo se rebulle iracundo. El ladrón esperaba esta noche desde hace veinte años. Estruja a la desgraciada esposa y le

exige la donación a su favor de todo su dinero en documento que le presenta. Roba el tesoro mientras unos asalariados vigilan. En el momento de morir la condesa a manos del criminal, se levanta un rugido sincero contra el crimen y una mano asomando por sobre las cabezas una estaca colosal ofrece el justo castigo al asesino. Pero la iniquidad no ha de triunfar. Se llevan el tesorero del bandido; y cuando éste salta rabioso como una fiera enjaulada, la justicia del criado generoso le mata a repetidos tiros de pistola...

Victoria, al principio, se se reía del despropósito de la tragedia. Pero viendo la ira de los aldeanos bramar como un oleaje enfermedo, acabó por sentir temor y palida y nerviosa, se replegó junto a su hermano que se desternillaba de risa. Yo aproveché su cobardía para reirme de Victoria recordándole las novelas y la paz de la aldea. Ella nos insinuaba mimosa: «Estoy... nerviosa... ¿Por qué no nos vamos a casa ya?»

Su miedo se apaciguó al salir brincando, sin descender siquiera el telón, una bailarina enloquecedora. La muchacha, cantaba y bailaba al mismo tiempo. Cantaba una canción española dulzona y energética; y bailaba con dulces desmayos amorosos y rápidos giros—jaleados—en torno de la figura achulada del varón. El oropel de las lentejuelas deslumbraba a los papanatas, y en los oídos de las mozuelas pícaras sonaba pecaminoso el pobre ruido de quincalla...

Pasamos bien el rato en la noche de anoche en las «Comedias».

CESAREO GUTIERREZ
(1920)

Casa Castaño

Corveza "El Águila" en botella

Todos los días Martes

Moret, 7. — Teléfono. 187

CACERES

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas
MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcción

Oficina y Exposición

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1

Fábrica y Almacén de Maderas

CARRERA DE MEDELLIN

TELÉFONOS: FÁBRICA, 147.
OFICINA, 40.

— CACERES —

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

— CACERES —

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Excedencia - Se le concede por más de un año y menos de dos, a la maestra de Navarredondilla (Avila) doña María del Carmen Quesada García, comprendida en el caso 1.º del artículo 137 del Instituto general del Magisterio.

Lo que dice el ministro de Instrucción Pública

Los cursillistas. - Las noticias que al Ministerio llegan de todas las provincias respecto a los cursillistas son satisfactorias. Han depuesto en su mayor parte la actitud de intransigencia que habían adoptado en el primer momento y han aceptado ya someterse a las pruebas de selección que he de capacitarlos para la provisión de plazas en propiedad.

Es satisfactorio para mí el consignar estas noticias, que dan testimonio del sentido de responsabilidad que tiene el Magisterio, advirtiendo que si se la va otorgando oficialmente una categoría social que no tenía, ha de ser interés del propio Magisterio evidenciar en todos sus aspectos que la merece.

El Estado está dispuesto a realizar todos los esfuerzos indispensables al objeto de elevar la función de la enseñanza a la altura que ha de tener; pero es deber inexcusable del maestro responder con muestras ineludibles e indudables de capacidad a este esfuerzo del Estado.

Enseñanza de literatura castellana

Con los profesores que me han visitado hemos tratado también de un plan de enseñanza de literatura castellana dividido en dos cursos, y que serán dados en la Universidad de Barcelona por profesores eminentes de otras universidades.

La Universidad de Barcelona piensa dirigirse a los señores Menéndez Pidal, Ortega y Gasset (don José), Américo Castro y Sánchez Albornoz para que vayan ocupando la tribuna de aquella Universidad. El plan me ha parecido de gran eficacia pedagógica, y he reuelto dar desde el ministerio todo el apoyo que sea necesario para que pueda realizarse.

Ofrecimientos de profesores

Ha visitado al ministro una Comisión del grupo de enseñanza del partido republicano radical, que le ha entregado una extensa relación de profesores y licenciados que se ofrecen a substituir gratuitamente

te en la enseñanza a las órdenes religiosas, una vez que se ponga en vigor el precepto constitucional.

Jubilaciones. - Se le concede por imposibilidad física a doña Alicia del Río Ramos, maestra de Marmolejo (Jaén).

Permutas. - Circular. - Siendo frecuentes dos peticiones de permutas por maestras procedentes de las oposiciones del año 1928 que se hallan sujetas al período de prácticas y no reuniendo por consecuencia las condiciones exigidas por el apartado 2.º, art. 103 del Estatuto y sin embargo, sin duda por interpretación las secciones Administrativas informan en sentido favorable dicha petición, por lo que dispone que los maestros de la dicha oposición no pueden entablar permutas.

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Madrid

El Consejo provincial de Primera Enseñanza de Madrid, ha convocado a los cursillistas de las oposiciones del año 1928, aprobadas recientemente en esta capital, para que concurran el sábado día 14 a las once, a las oficinas del mismo (ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes Inspección de Primera Enseñanza) con el fin de que elijan por orden de lista, las escuelas vacantes que han de servir interinamente, según orden telegráfica de la Dirección general de Primera Enseñanza.

Instituto de Segunda Enseñanza. - Subvenciones. - Se ha concedido al Instituto de Lugo la cantidad 1500 pesetas para el servicio de educación y cultura.

Igual cantidad se concede al Instituto de Cáceres.

Estas subvenciones tienen por finalidad fomentar las excursiones escolares colectivas. en el primer caso, y establecer una sala de estudio con los libros correspondientes en el segundo.

Cursillo de selección del Magisterio. - Ayer por la mañana entraron los aspirantes de Madrid convocados por Tribunal A.

En la lista de los dos grupos, de ciento faltaba un total de 28.

Para hoy está citado a las nueve de la mañana, en el mismo local, y por la tarde en la escuela de Cervantes, Madrid, 12 Noviembre de 1931.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY SABADO
Extraordinario programa
Metro

El Telégrafo de la Paz
por Tim Mac' Coy

MAÑANA DOMINGO
Grandioso programa, producción nacional

P R I M

por Carmen Viance, Matilde Vázquez, Rafael María de Labra, San Germán y Fernansuar

MUY PRONTO
Gran debut de
Goyesca y Ascensión Pastor

EN MONTANCHEZ

Un hombre apuñalado

Anteayer, en Montánchez, fué apuñalado por el industrial carnívero de aquella localidad, Basilio Flores Cuesta, el joven de 24 años de edad y casado, Justo Cuesta Zambrano, cuyas heridas, según el médico que le asistió, son de pronóstico reservado.

La causa de la agresión, fué con motivo de la presentación de un recibo, del que se exigía determinado descuento.

El agresor ha sido detenido, interviniendo el Juzgado de Instrucción.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 6 Teléfono 176

EN LOS PIRINEOS

Nieva incesantemente al norte de Cataluña

El temporal de nieves se ha desencadenado al norte de Cataluña en una gran extensión del Pirineo.

La nieve cae incesantemente, estando ya incomunicado el Valle de Arán.

En algunos puntos el espesor de la nieve es de veinticinco centímetros.

EN ARROYO

Hay tranquilidad en la cuestión obrera

Según comunica a este Gobierno civil el jefe de la benemérita de Arroyo del Puercu, reina en aquella localidad el más completo orden, desapareciendo la inquietud que estos días se exteriorizaba por parte del elemento obrero, con motivo de la crisis de trabajo.

EL TESON DE NO PAGAR

Lo desahucian, y vuelve a ocupar el cuarto

En Barcelona ha sido detenido un sejeeto, contra el cual se había dictado sentencia en un juicio de desahucio, porque una vez hecho el lanzamiento, volvió a ocupar el piso que habitaba, instalando todos sus muebles.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

EN UNA EXCURSION

Cinco muertos y doce heridos

En Muntch, al regresar de Suiza un autocar conduciendo unos excursionistas, el carruaje fué a estrellarse contra un árbol, incendiándose.

En el accidente murieron cinco personas y otras doce resultaron heridas, cinco de gravedad.

Independiente de la Suscripción

La venta normal de **NUEVO DIA** en Cáceres

Es de 650 a 700 ejemplares

cualquiera puede comprobarlo fácilmente

Intereses de la provincia

La conducción del correo entre Cáceres y Montánchez

El jefe de Correos de la provincia de Cáceres, don Francisco Carretero Barragán, nos comunica en atento B. L. M. que la Dirección General de Ramo, a su propuesta y recogiendo las justas peticiones de los vecindarios interesados, de que oportunamente se hizo eco NUESTRO DIA, ha dispuesto la reforma en los servicios de conducción del correo entre nuestra capital y Montánchez, de la forma que a continuación se expresa, cuya reforma comenzará a regir el próximo día 16 de los corrientes:

Primera expedición
Salida de Cáceres, a las 9 horas.
Llegada a Montánchez, a las 12.
Salida de Montánchez, a las 15

Llegada a Cáceres, a las 17

Segunda expedición
Salida de Montánchez, a las 7 y media horas.
Llegada a Cáceres, a las 9 y media.
Salida de Cáceres, a las 16
Llegada a Montánchez, a las 18.

De la misma forma que nos hicimos eco de las justas aspiraciones de los vecindarios que se sentían perjudicados por el horario de la conducción anterior, en la ocasión presente nos complace en tributar al jefe de Correos de la provincia, tanto en nombre propio como en el de los pueblos que a nosotros acudieron, la más cumplida gratitud por su interés en bien de la provincia y de los servicios que le están encomendados.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17 - CÁCERES
Teléfono núm. 229 - Plaza Mayor, número 28

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Miguel María Gil de Larrazabal, hijo de Sebastián y Virginia; Rincón de la Monja, 1.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

OLYMPIA

PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27. - TEL. 21.

DE BARCELONA

Recogida de los tapices de la casa real que figuraron en la Exposición

POR TELEFONO

Madrid, 14 (5 50 t.) - Comunican de la Ciudad Condal que ha llegado a aquella población el comandante señor Cueto para hacerse cargo, en nombre del Gobierno, de los tapices del real patrimonio que figuraron en la Exposición internacional. - Mencheta.

VIAJE MINISTERIAL

Estanoche marcha a París el señor Lerroux

POR TELEFONO

Madrid, 14 (6 50 t.) - En el ministerio de Estado han comunicado que esta noche marcha a París el ministro señor Lerroux para asistir a las reuniones del Consejo de la Sociedad de las Naciones. Le acompañan los señores Madariaga, López Oliván y Sánchez Busto.

También manifestaron en dicho Ministerio que las conversaciones comerciales entabladas con el embajador de los Estados Unidos para la revisión del Tratado, han sufrido un aplazamiento hasta que dicho representante diplomático reciba del Gobierno de su país contestación a varias consultas que tiene formuladas. - Mencheta.

LOS COMUNISTAS

Intento de manifestación ante el Parlamento francés

La Policía de París ha tenido que impedir una manifestación de obreros sin trabajo que había organizado el partido comunista y pretendía hacer una demostración ante el Parlamento.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

La "Gaceta" de hoy

Se consideran caducadas todas las licencias de armas de fuego

MADRID, 14 (5'40 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día de hoy, se insertan las disposiciones de interés general que a continuación ofrecemos a nuestros lectores:

Una vacante

Anunciando concurso para proveer la plaza vacante de secretario del Juzgado de primera Instancia e Instrucción de Valencia de Alcántara (Cáceres).

Nombramientos

Publica un decreto del ministerio de Instrucción pública nombrando Inspector General del Tesoro Ar-

tístico Nacional a don Diego Angulo.

Caducidad de las licencias de armas

También publica la «Gaceta» un decreto del Ministerio de la Gobernación que fué aprobado en el Consejo de ministros de ayer, considerando caducadas todas las licencias de armas de fuego, debiendo ser entregadas dichas armas a las autoridades en plazo de cinco días.

A los infractores se les aplicará la ley de defensa a la República.

Las armas de caza podrán ser dejadas en poder de sus dueños mediante un permiso especial. —Mencheta.

PELICULA HISTORICA ¿Cómo asesinaron a Prim?

Mañana domingo se estrenará, como tenemos anunciado, esta soberbia película española, de la que a continuación publicamos resumen de su interesantísimo e histórico argumento.

La gran producción «Prim», dirigida por José Buch, produce en muchas de sus situaciones históricas, honda y sincera emoción ante las reconstrucciones, interiores, vestuario, etc., que en la misma aparecen, ya que son estampas evocativas que rodean de verismo y naturalidad las hazañas, gestos y costumbres del glorioso caudillo general Prim, cuya glosa personal e histórica es el cometido de la película.

La entereza llana y simpática, muy militar y muy hombre del glorioso hijo de Reus—del «Joanet» catalán—vallente entre los valientes, resulta más popularizada aún por esta merlífima película, que es considerada por público y crítica como lo mejor y más completo que se ha realizado hasta el día en nuestra nación.

Destaca de ella la batalla del valle de los Castillejos, que emociona por su realidad, las conspiraciones de Prim, sus réplicas en el Congreso. Y, sobre todo, resalta por lo maravilloso de su interpretación el momento del asesinato en la calle del Turco, al que continúa el de no menos emoción de verse a Amadeo de Saboya profundamente conmovido ante el cadáver del glorioso general.

Rafael María de Labra, en el papel de Prim, realiza

una interpretación formidable y la gran Carmen Vianca nos confirma su clase excepcional, estupendamente secundados por Fernansuar, San Germán y Matilde Vázquez, todos «ases» de la cinematografía nacional.

Creemos sinceramente que ningún aficionado se perderá esta gran película, por lo que damos por descontado un seguro lleno.

¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

MARIA ROMAN GUERRA
COMADRONA Y PRACTICANTE
Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)
CACERES

EN CONQUISTA
Tumulto por la libertad de un detenido

La Guardia civil da cuenta a este Gobierno de la actitud tumultuosa de parte del vecindario de Conquista de la Sierra, al pretender que fuera expulsado del pueblo un sujeto que se hallaba detenido y el Juzgado ha puesto en libertad y al que cree la gente complicada en el doble asesinato perpetrado hace pocos días.

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta a
PLAZA MAYOR, 49
De diez a una y de cinco a seis
CACERES

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos
TRABAJOS DE AFICIONADOS
Venta de marcos y molduras para fotografías
Aparatos KODAK AMPLIACIONES
a plazos a plazos
KODAK - NIPA - PATHE BABY - ZEISS IKON
Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, el ayudante del Catastro, don Santiago Fraile, con su esposa y doña María Luisa Carrasco, viuda de Rodríguez Mata, con su hijo Angelito.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS MEJORAN LOS CATARROS EVITAN CRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

SALIERON:

Para Madrid, el director de esta Sucursal del Banco Español de Crédito, don Augusto Hermida.

ASCENSO:

Ha ascendido a jefe de Negociado de tercera clase, el oficial de este Gobierno civil, don Adolfo Solano.
Enhorabuena.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto
Café especialidad de la casa
APERITIVOS
Licores de las mejores marcas
Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174
Se sirve a domicilio

Actualidad local
El torneo de ajedrez

En la sesión de anoche obtuvieron: Sequera, 9 puntos; Molano, 1; Martín, 1, y Barriuzo, 1.

El lunes, 16 de los corrientes, empezará la segunda vuelta de este torneo de clasificación. Rogamos a los señores jugadores la puntual asistencia a la hora y día en que se les cite.

X.

MATADERO DE MADRID
Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 14 (5 30 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Cebones, a 3'17.
- Vacas, de 2'83 a 3'17.
- Toros, de 3'13 a 3'30
- Bueyes, de 2'87 a 3'11.
- Terneras de Castilla, de primera, de 4'78 a 5'22; de segunda, de 4'20 a 4'52.
- Idem de Galicia, de primera, de 3'81 a 3'83; de segunda, de 3'17 a 3'39
- Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4'13 a 4'35; de segunda, de 3'39 a 3'91.
- Idem de la tierra, pequeñas, de 3'69 a 3'91.
- Idem id., grandes, de 3'26 a 3'45
- Lanares: corderos, de 3'50 a 3'55.
- Carneros, de 3'10 a 3'35
- Ovejas, de 2'60 a 3'00.
- Cerdos castellanos chatos, de 2'63 a 2'65.
- Idem murcianos d. 2'33 a 2'37.
- Idem extremeños y andaluces, de 2'22 a 2'28.—Mencheta.

Junta de subsistencias de plaza

Necesitando adquirir esta Junta 10.000 kilogramos de garbanzos, 500 kilogramos de café, 300 kilogramos de chorizo, 1.000 arrobas de vino y 40 arrobas de vinagre, para el Depósito de Viveres del Cuerpo, se pone en conocimiento de los señores que deseen presentar muestras y precios, lo harán a las once horas del día 16 en el cuartel que ocupa el regimiento.—El comandante presidente, Ricardo Bel da.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:
C. Matas.—1 toro.
B. Hernández.—1 toro.
F. Alonso.—1 ternera.
Varios.—7 corderos, 2 cabras, 4 chivos y 28 cerdos.

Estrados y togas
El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para el lunes

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Hervás que se sigue contra David Amador Sánchez, que ejecutó los hechos siguientes:

El procesado expresado, a la sazón en estado de embriaguez no habitual e involuntaria, el día 17 de Septiembre de 1930, promovió un fuerte escándalo en la calle de Abajo, de la villa de Hervás, siendo reprendido por el presbítero don Benito Herrero Castellano, y lejos de obedecer comenzó a insultarle, agravando el escándalo, que motivó la intervención del jefe de la Guardia municipal, Audaz Lumeras Gómez y de los agentes a sus órdenes, guardias municipales Víctor García Sánchez, Teodoriso Flores Barbero y Eugenio Mora Mártil, todos ellos en el ejercicio de sus funciones; al invitar al procesado en buenas formas para que depusiera su actitud y se retirara a su domicilio, fueron insultados por el David a grandes voces, al propio tiempo que les acometió, prendiendo agredirles a puñetazos primero, después con una navaja que sacó del bolsillo del pantalón, no llegando a realizar sus propósitos porque los agentes esquivaban los golpes, aunque no pudieron evitar que derribara las gorras de uniforme al jefe y al guardia Víctor García. Y finalmente, ya dentro de su domicilio el David, esgrimió contra los guardias citados una escopeta cargada, que no llegó a sacar de las habitaciones de su casa y que le fué ocupada, así como la navaja.

Los relacionados hechos son calificados por el señor fiscal de dos delitos: uno de atentado contra agentes de la Autoridad en ejercicio de las funciones de su cargo, previsto en el artículo 318 y penado en el párrafo 1.º del 320, por concurrir la primera de las circunstancias del artículo 319, todos del Código penal; y otro de injurias a agente de Autoridad, previsto y castigado en el artículo 327 en relación con el 329 del mismo cuerpo legal, solicitando se imponga al procesado la pena de seis meses de prisión y 1.000 pesetas de multa, por el de atentado, y cuatro meses de prisión y otras 1.000 pesetas de multa, con las costas, por el de injurias.

El letrado señor González Avila solicita libremente la absolución de su patrocinado, al que representa el pro-

curador señor Fernández Silva.

Corresponde la ponencia al señor presidente,

Hay citados para la celebración de la vista siete testigos.

Secretaría del señor Repetto.

Otra procedente del Juzgado de Instrucción de Logroñán, seguida contra Arturo Isaac Moreno Díez, que realizó los hechos siguientes:

El procesado, guiando un automóvil propiedad de su hermano Benigno, en la plaza del pueblo de Guadalupe, tuvo que dar marcha atrás, y sin mirar tal dirección, y faltándole la habilidad necesaria por impericia o descuido, chocó con un automóvil que parado y abandonado se encontraba en dicha plaza, propiedad de la sociedad «Gamboa y Domingo» y le causó daños por valor de 335 pesetas.

Estos hechos los califica el señor fiscal de un delito de daños por imprudencia temeraria previsto y penado en el artículo 753 en relación con el 158 del Código penal, solicitando se le imponga al procesado la pena de 125 pesetas de multa, costas e indemnización de 335 pesetas.

El letrado señor Vega solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Salas.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

No está propuesto testigo alguno.

Secretaría del señor Ortiz.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Puebla de Alcocer, seguido entre don Antón Medina Carrasco (apelante), contra don Balbino Pantagua Cerdovilla; mayor cuantía sobre reivindicación de terreno y negación de una servidumbre de paso.

Defienden a las partes los letrados señores Herreros y Martín, a los que representan los procuradores señores Campillo y Mateos.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Vives.

Secretaría del señor Ortiz.

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

317

Desde Cabezuela del Valle Las conferencias del Círculo "La Unión"

Con el fin de enterar al lector de los principales detalles de la interesante velada que últimamente se celebró en el Círculo «La Unión», se hizo un alto en la crónica de ayer para continuarla hoy, pues conviene informar al público de cosas como ésta, que segurísimo ha de ser de su agrado.

En el uso de la palabra siguió el joven conferenciante don Benjamín Sánchez, desarrollando despiadadamente tema tan sugestivo e importante como era el que titulaba «Las excelencias del amor, visto a través del pensamiento del disertante».

Prosiguió relatando que el amor variaba según el caso y según la persona, respondiendo el hecho de existir amor paternal, maternal, filial, fraternal, conyugal, de los novios, etc., etc. Dentro del amor, al padre se le quiere con respeto; a la madre, con ternura; a los hermanos, con afecto; al cónyuge, con pasión; a los amoríos en plan de novios con enamoramiento, o sea el efecto y la acción de enamorarse o enamorarse con la consiguiente inclinación que atrae un sexo hacia el otro, y a los demás deudos y amistades con estimación en unos casos y por las simpatías en otros.

Seguidamente pasó a ocuparse de lo que debiera de ser el amor antes y después de desfilarse por la Vicaría, como a la vez de lo que era menester entre marido y mujer para que reinara entre ellos la mayor compenetración y armonía y la paz fuera el sostén de la felicidad del hogar. Nos demostró con atinada argumentación lo del amor puro y lo del falso amor, sacando la consecuencia de que los que se enamoraban de la materia, del egoísmo, del interés, tan pronto desaparecía la causa que lo motivó, o sea doña Peseta, al primer rozamiento o al primer incidente, tenía que sobrevenirles lo que tenía que suceder, consistentes en los disgustos y sinsabores conyugales, puesto que no estaban enamorados ni el uno ni el otro; ni la pasión había atraído un sexo hacia el otro, ya que solamente se habían prendado de la parte material.

De todo esto vino a deducir lo del consabido divorcio. Claro que exclamaría —siguió diciendo— que con amor no solamente se vive; pero yo os diré que Don Dinero necesita buena dirección para su distribución;

mas para ganarlo, no menos disposición; porque si no hay condiciones para dirigir una casa, malo; y si no hay amor, peor. Preferiría amor y disposición para vivir bien, antes que con dinero sin condiciones, y luego no le quera la mujer, pues esto sería condenarse a una perpetua condenación.

Abogó porque existiera la costumbre de verse bien visto de que la mujer declarase su pasión al hombre; ya que tiene triste gracia que a lo mejor una chica que esté enamorada de un joven, amándole de verdad y no tenga ocasión de demostrarlo directa o indirectamente, bien porque no encuentre combinación, o porque el rubor y la dignidad no se lo permitan, el agraciado no se dé cuenta, que a lo mejor, de saberlo, aceptaría de buen grado la declaración.

Así como le encantaba el amor casto de la mujer, asimismo repudiaba el amor que por vicio o necesidad comercia la mujer, que degenera en la prostitución. Si su amor vendían, ¿qué es lo que las quedaba después?

Ya que la Iglesia consideraba el matrimonio como lazo indisoluble, en cambio, el matrimonio civil era a base de un contrato, por lo que se derivaba el tan debatido asunto del divorcio; pero se interpretara como se quiera, el caso es que en una forma o en otra, tenía que existir el amor para llenar tranquila y felizmente los fines que se persiguen dentro de los deberes de procreación que impone la humanidad.

Después pasó a explicar la compasión y el respeto que merecen las mujeres, concluyendo con un canto de exaltación a la mujer, cuyos versos pusieron de relieve la gran elocuencia del conferenciante.

El auditorio en general, muy en especial el elemento juvenil de ambos sexos, quedó encantado del tema tan sugestivo y hermoso que abordó, siendo unánimes los elogios que se hicieron del disertante, el cual recibió numerosas felicitaciones, sobre todo de parte de las muchachas que, por cierto, pasaron a estrecharle la mano.

Al terminar su peroración fueron ahogadas las últimas palabras con fuertes aplausos salidos de todas las partes del salón. Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena.

Después le oímos comentar en tono desagradable la nota discordante que dieron los que al principio intentaron escandalizar buscando motivos para suspender la conferencia, cosa que en el público no encontró ambiente por no solidarizarse con los que perseguían fines tan bajos y tan ruines. El mayor castigo que llevaron fue que nadie les hizo caso, acorillándoles a un rincón del salón, desde donde continuaron ya con orden, pero a la expectativa de los demás. Que tengan cuidado para lo sucesivo, se les advierte.

Después de la conferencia vino la Sección Infantil, resultando un número que fue muy del agrado de todo el mundo.

A continuación el concierto, llevándose a cabo por los hermanos Lozano, los cuales se encuentran en ésta pasando unos días en compañía de la familia que tienen aquí.

Los instrumentos de que se componía la orquesta eran: un orquestadón y un violín, ejecutándose las piezas siguientes: «Las tres de la madrugada», «¿Dónde estás, corazón...?», «Tomás», «Las Espigadoras», «Bienvenida», «Mamita», «Rebeca» y la Jota. Constituyó un gran éxito artístico, recibiendo los dos hermanos (la muchacha es mayor) una clamorosa ovación y sinceras felicitaciones por lo bien amenizado que resultó el espectáculo, interpretando magistralmente los números que tocaron. No para aquí el repertorio, pues anunciaron que para dentro de breves noches organizarán un lucido baile, en el que tocarán escogidas piezas.

Se testimonió la más cordial enhorabuena a la pareja y ya nos ocuparemos de ella en otra ocasión. También se les da las más expresivas gracias por contribuir al acontecimiento que constituyó el acto de la noche de los que con tanta brillantez se está llevando a cabo por el Círculo «La Unión».

PURITA ACACIA DOS.

13 de Noviembre de 1931.

Carpintería y Ebanistería

- de -

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14

CACERES

Campana de lucha contra el invierno

EN

Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsés, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

DESDE GARROVILLAS

Sobre una detención

13 de Noviembre de 1931.

Sr. director de NUEVO DIA.

Muy señor mío: He visto en el periódico de su digna dirección, fecha 12, el suelto referente a mi detención por repartir hojas clandestinas en este pueblo, y para que la verdad quede donde deba quedar y las personas en el lugar que les corresponda, le agradecería infinito la inserción en su periódico de la siguiente carta o escrito. Dándole las gracias anticipadas y ofreciéndome en todo, queda su afectísimo seguro servidor, Augusto Marcos.

Es cierto que se repartieron unas hojas llenas de insultos y escritas groseramente; yo, por mi educación, mi manera de ser y mi franqueza, que algunas veces quizá peque de violenta, todo el pueblo, el mismo alcalde y concejales

agraviados saben, que yo soy incapaz de haber hecho una cosa semejante; por su redacción, se ve que no pueden ser mías, pues aunque yo no sea una inteligencia muy desarrollada ni un pozo de ciencia, poseo un título académico y tengo motivos para poseer una ilustración algo más completa que demuestra el invento de las referidas hojitas; además, yo estaba con toda mi familia de campo en las viñas de «La Jara», no llegando al pueblo hasta dos días después del reparto de las hojas y vine por traer a mi señora enferma con fiebre gástrica, que le duró veinte días.

Queda por tanto demostrado que ni soy capaz ni pude ser el autor de lo que se me achaca. La verdad es que cometieron conmigo un atropello incalificable, metiéndome en la cárcel sin previa declaración ni trámite ninguno, alojándome en una celda incomunicado hasta las diez de la noche, que también sin declaración y sin nada que lo justificara me pusieron en libertad; todo esto sin reparar, como he dicho antes, en la enfermedad de mi señora y sin importarle nada el daño y los disgustos que pudieran ocurrir; y si lo hacían por dar escándalo, se equivocaban, pues todo el pueblo sabe quién soy yo, mi manera de pensar y de obrar, y qué son ellos.

Escribo a usted para que los que no me conocen, vean que no es por las hojitas, sino por envidia o enemistades personales y separar la verdad: no es por política, pues ellos son republicanos del día 14 y yo lo soy desde que nací; hace diez y nueve años fui aquí presidente del Comité Republicano de este pueblo y presidente del Casino Republicano que fundamos en aquella época; ya pueden ver y juzgar lo que pasa en este pueblo y lo arbitrarlo de mi detención.

Ruégole me perdone el atrevimiento y molestia que le ocasiono sin tener título ninguno para ello.

Se vende una vaca suiza, de siete años, con cría. Para tratar con Gabino Blasco San Martín de Trevejo.

J. SABORID

MÉDICO TOCÓLOGO

GABINETE DE RADIOLOGIA

CONSULTA DE 3 A 6 MARTES y VIERNES (BENEFICENCIA DE 3 A 5)

Plaza de Montesinos, 16. Valencia de Alcántara.

Dodge-Chrysler-Plymouth-Citroën

CAMIONES

DODGE - FARGO - CITROEN

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

España monumental

El castillo de Coca

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

*Huellas conserva en el día,
por su brillo y su grandeza,
de haber sido fortaleza.
Lo fué, aunque en tiempo lejano,
de prez en su historia lleno,
azote de sarraceno
y alivio de castellano.*

MARQUÉS DE BENZÚ.

Coetáneo al castillo de Medina del Campo, es la fortaleza de Coca, que fué construída por la familia de los Fonseca, a principios del siglo XV.

Se halla enclavado en la villa que lleva su nombre, en una extensísima llanura junto a la confluencia del Eresma y el Voltoya, que en graciosas ondulaciones serpentean y bañan la fortaleza, perfumando las viejas piedras el aroma de las florecillas ribereñas y sirviéndole estos ríos de foso natural.

Al occidente de la población se alza todavía, soberbio, el famoso castillo preñado de leyendas, que no han podido desvanecer las edades y que a pesar de los rigores de los tiempos quedan suficientes restos para testimonio de la grandeza de su pasado.

Es el castillo de Coca, una construcción de ladrillo, lanqueado en sus cuatro ángulos por torres ochavadas muy bellamente dispuestas, y en cada una de sus caras sobresale un garitón poligonal, ceñida toda ella por una arquería de matacanes. Entre ésta y las almenas se ven los adarves cruzados de aristas ricamente decoradas. En el punto medio de los lienzos de la barbacana resalta un cubo y en mitad de los espacios de los cubos las torres de los ángulos, se eleva una garita.

En la muralla del Este, al extremo de un puente y flanqueada por dos torreones, se abre la entrada del primer recinto; sobre él se destacan los restos del antiguo castillo, del mismo estilo que la barbacana, coronado en el ángulo septentrional por la torre cuadrada del homenaje, esbeltísima construcción encerrada entre cuatro cubos construídos en sus vértices y reforzada por ocho garitas pareadas en cada uno de los lienzos, yéndose en uno de ellos, y a tiras casi borrosas, algunas letras que corresponden a esta inscripción: «mil... etc.» que indicaba otra ya destruída, sin duda alguna, la fecha de la construcción de la fortaleza. Vecina a la torre se abre la galería en forma de arco

rebajado, dentro de una ojiva semicircular, decorada con molduras de ladrillos que dan paso al patio, adornado igualmente con cerámica redondeada de una doble galería formada de elegantes columnatas del más puro estilo corintio y divinamente trazada la labor de los capiteles, en parte destruída por haber sido sustituidos algunos de los enormes pilares de mármol que la sostenían.

La historia de este castillo, va unida íntimamente a la de la ciudad donde se asienta; fué en la antigüedad importante región de los baceos, rica en agricultura y en elementos naturales; dominando amplísima llanura en el centro de la península, utilizáronla para que fuese la novena mansión militar en el camino que iba de Astorga a Zaragoza, pasando por Cebrones.

Alfonso Alejandro refiere en una de sus crónicas, que el año 606 de la fundación de Roma, el cónsul Lúculo ataca a Cauca, con el pretexto de vengar los daños que sus habitantes causaron a los carpetanos, tribus que se disputaban continuamente el dominio de España.

Los valerosos caucas salieron al encuentro del caudillo, penetrando el romano en la ciudad donde pasó a cuchillo a sus habitantes, incendiando y arrasando la población.

Los pocos que pudieron

escapar de la ciudad vengaron con una lucha cruel y continua la muerte de sus hermanos, siendo los caucas grave obstáculo para los romanos durante la campaña de Roma contra Viriato.

Diez y ocho años más tarde Scipión Emiliano reedificó y pobló la ciudad y en los mezquinos restos que quedaban del antiguo «fuerte», mandó elevar un lugar de defensa teniendo la invasión de los pueblos comarcanos, temiendo sus temores fundamento legítimo, puesto que los descendientes de aquellos incultos caudillos que peleaban por la independencia de España, alentados por el odio de su recuerdo, se apoderaron de la ciudad y de su fortaleza, fracasando las tropas de Pompeyo cuando llegaron hasta los muros de Cauca para reconquistarla.

Durante la época de los visigodos perteneció la ciudad con su Castillo al obispo de Toledo, y frecuentemente, al terminarse los concilios celebrados en la ciudad del Tago, encontraban los prelados congregados solaz descanso en la fortaleza de Coca, alhajada ya con arreglo al gusto de la época.

Al empezar la dominación árabe en España fué arrebatado del poder de los cristianos el castillo y el famoso emir Jussuf el Fenni asignó Coca a Toledo, una de las cinco provincias en que había dividido a España, debiéndose al emir a quien se

entregó para custodia, las modificaciones que introdujo en la fortaleza y el sello árabe que alguna parte de la misma conservó hasta las más modernas edades.

Fué asolada más tarde la ciudad y arrebatado del poder de la morisma, el castillo de Coca, poblándolo nuevamente los cristianos después de los días gloriosos de la victoria de Simancas.

El arzobispo de Toledo don Rodrigo, en maravillosos versos, habla de la conquista de Alfonso VI, de la ciudad y de las milicias que reclutó en Coca, las que le acompañaron en sus incursiones hacia tierra de moros y en la toma de Algeciras, donde se distinguieron los caucas por su arrojo y bravura, otorgándoseles por ello el conquistador de Toledo fueros y privilegios considerables, así como especiales honores y mercedes al señor que ejercía la jurisdicción de dominio en la fortaleza.

Perteneció el castillo en el que se introdujeron reformas considerables a lo largo de la Edad Media, a los reyes de Castilla y de León, siendo objeto por parte de algunos de los monarcas de donación en premio de servicios prestados, y así vemos que hacia 1400 el castillo de Coca pertenecía a la familia de los Mendozas.

En 1416, según cuenta el padre Fernando Pecha, afamado jesuita, en su libro titulado «Historia de Guadalupe», don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, el famoso poeta de las serranillas y vaquerías,

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas
(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES **TRUJILLO**
Ezponda-Plaza Mayor **Piedad, número 26**
Teléfono 333 **Teléfono 91**

siendo de edad de 18 años, pidió venia al rey don Juan para administrar sus estados y señaladamente el almirantazgo, de Castilla que servía interinamente don Alonso Enriquez, tío de don Iñigo, pretextando la menor edad de su sobrino el marqués de Santillana.

Grandes servicios esperaba el monarca Juan II del ya afamado don Iñigo López de Mendoza, y como a más de hacerle justicia convenía le complacerle, concedióle a don Iñigo el derecho de posesión, negándose su tío a devolvérselo, «y el despojado mozo le puso pleito»; y para evitar discordias entre gentes tan principales y viendo también la inclinación de muchos cortesanos, a favor de don Alonso, dispuso el monarca castellano que el tío se quedase en el Almirantazgo de Castilla y en compensación de este despojo, otorgó a don Iñigo la villa de Coca y su castillo, mas el dominio de Alaejos, pasando de esta suerte a poder del marqués de Santillana la fortaleza de la antigua Cauca.

El noble señor, trovador y poeta, encontró en la nueva mansión lugar de solaz y agrado, y según cuentan las más viejas tradiciones del país, gustaba recorrer las

verdes campiñas de esmeralda de los contornos, buscando a la moza pastora y a la hermosa vaquera que habían de inspirarle los bellísimos cantares que le hicieron famoso.

En 1434 murió en la fortaleza de Coca, después de haber permanecido recluído 55 años en el Castillo de Curriel don Diego, hijo bastardo de don Pedro «el Cruel» y padre de doña Beatriz de Fonseca, hermana del arzobispo don Alonso, que fué quien comenzó las obras de verdadera mejora en la fortaleza, alhajándola con toda suntuosidad y regalo.

Perteneció desde aquella época la fortaleza de Coca a los ilustres descendientes de don Alonso de Fonseca, hasta que por sucesivas herencias llegó a los tiempos contemporáneos, pasando a poder del Estado.

CONCHA PEÑA
(Abogada)

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos.
Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.
Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa.
En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público, que habiéndose extraviado dos acciones de la «Hidroeléctrica Salto del Caballo» (S. A.) domiciliada en Valencia de Alcántara, señaladas con los números 2.269 y 2.270, para advertir que de no producirse reclamación en contra de este anuncio, se procederá a su anulación de conformidad con lo que determina el artículo 10 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad.
Valencia de Alcántara, 6 de Noviembre de 1931.

CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
ALFONSO OLLERO BARRIGA y JOSE OLLERO PEREZ
Agente de Negocios **Abogado y Agente de Negocios**
ROSO DE LUNA, NUM. 2 y 4. — TELEFONO 349
CACERES
Resolución de consultas sobre asuntos Judiciales y Administrativos y gestión de los mismos en los Centros oficiales de esta capital.
Habilitación de Clases Pasivas.
Representaciones de Ayuntamientos.
Corresponsales en Madrid para obtención de toda clase de documentos.
HONORARIOS MODICOS

Enfermedades de los ojos **A. PEREZ TOMAS**
MEDICO OCULISTA
Consulta: De 10 a 1. Plaza Mayor, 28, pral.

Joyería y Platería **Agustín Pozas** **Grandes talleres de composturas y grabados**
Moret, número 32 **CACERES**
No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

Del ambiente social La estrella de los bienamados destinos

La Prensa provincial ha publicado estos días dos manifiestos anunciando la constitución del partido agrario en Plasencia y en Cáceres, por este orden: bajo las denominaciones respectivas de regional agrario y derecha regional agraria.

No he de referirme al contenido de ambos, ya conocido por todos; sino a la significación que, para la vida política provincial futura, tiene la formación de ambas agrupaciones.

El éxito más completo las acompaña, por ahora. Si la gestión de ambos responde en adelante a su feliz y acertada iniciación, a buen seguro que no ha de pasar mucho tiempo sin que se convierta el agrario, en el partido más fuerte, más importante, más poderoso de la provincia; sin exceptuar al socialista, aunque sus elementos se sonrían de esta afirmación y muchos que están lejos de serlo, también. Bastará con que sepan organizarse bien, con cohesión, disciplina y entusiasmo por la idea, y sin olvidar que las futuras directivas deben inexcusablemente ser integradas, en su mayoría, por personas de la clase modesta y media, aunque dentro de ellas se reserven algunos puestos—los menos— a la clase adinerada, pues de otro modo las murmuraciones se convertirían en realidades que, como tales, tomarían cuerpo, dando la razón a los adversarios y a los que se reservan en actitud expectante para incorporarse o no al partido, según que éste esté o no—hablemos con claridad—regentado por los ricos o por la mayoría de los que distan mucho de serlo.

Hay, por tanto, que destruir la especie, que por ahí circula, de que se pretende, bajo pretextos altruistas y patrióticos, crear un potente núcleo político de absorción de los adinerados en perjuicio de los humildes, a los que se trata de atraer con el señuelo de la defensa de intereses sacratísimos, comunes a todos, para luego «mangonear», si se triunfa, desde las alturas, como antaño; volviendo a plantear el eterno problema de las reivindicaciones de clases; cuya unión y defensa general debe ser, y será, la norma el lema, la esencia del partido agrario.

Tal es el arma que esgrimen los contrarios para restar adeptos. Se impone un rotundo mentís, con hechos, no con palabras, que demuestren, desde el origen, la pureza y honradez del nuevo grupo que se incorpora a la vida activa de la política española, saltando al palenque de las luchas sociales con nobleza de ideales y alteza de miras nunca igualadas, en cuyo empeño han de sacrificarse egoísmos y conveniencias de todo género, en aras de la cruzada redentora que se ha emprendido por la reconquista espiritual y material de España.

ma el lema, la esencia del partido agrario.

Si así se hace esos adeptos «caerán como moscas»—perdonad la gráfica frase—. El partido será un éxito sin precedentes. Triunfará plenamente. Y entonces...

En el firmamento político ha aparecido una nueva estrella, con deslumbrantes fulgores; que, al irradiar su luz sobre la tierra, parece haber iluminado, también, los cerebros de las derechas hispanas, toda vez que las ha despertado del letargo lamentable en que estaban sumidas, moviéndolas al cumplimiento de deberes morales y demandas ciudadanas, necesarios, indispensables para la conservación de los elementos básicos de la sociedad, únicos que pueden llevar a la Patria por derroteros de paz y prosperidad.

Es esa estrella es el nuevo partido agrario, que en el ilustre Gil Robles tiene su más entusiasta paladín. Y esa luz, es la de la fe. Fe en los futuros destinos de España, que al amparo del orden, la familia, la religión y el problema de la tierra, resuelto por medios racionales, justos, equitativos y generosos, pueden ser venturosos en un mañana no lejano.

¿Con Monarquía? ¿Con República? ¡Con los anhelos de España, tan sólo, expresados por el pueblo, gran señor que ha de orientar en el porvenir esos destinos bienamados, en cuyo logro pone desde ahora mayores actividades que nunca y su gran corazón de siempre!

¿Qué importa la forma de gobierno? Son los hombres lo que interesa seleccionar. Y cuando esto se logre; cuando el plantel de elegidos o iluminados se halle en condiciones de afrontar las tremendas, por delicadas, responsabilidades del poder; entonces, habrá que

dejarles con afán, pero con energía:
—Mirad a España; labrad, en su presente, su mañana venturoso; llevadla por la senda del bien, y, con ayuda de Dios, salvadla y engrandecedla, que bien lo merece. ¡Es nuestra Patria! ¡Es nuestra Madre!

ANGEL ROSADO ACUÑA
Plasencia, Noviembre de 1931.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

De Gobernación ¿Se trata de un complot?

Varios oficiales del ejército detenidos
(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (6 10 t.)—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, al recibir esta mañana en su despacho oficial a los representantes de la Prensa, les confirmó que habían sido detenidos en Valencia dos oficiales del Ejército y que en Madrid se habían practicado también algunas detenciones, negándose a ser más explícito sobre las causas que han motivado estas órdenes de las autoridades.—Mencheta.

sociedad, únicos que pueden llevar a la Patria por derroteros de paz y prosperidad.

Es esa estrella es el nuevo partido agrario, que en el ilustre Gil Robles tiene su más entusiasta paladín. Y esa luz, es la de la fe. Fe en los futuros destinos de España, que al amparo del orden, la familia, la religión y el problema de la tierra, resuelto por medios racionales, justos, equitativos y generosos, pueden ser venturosos en un mañana no lejano.

¿Con Monarquía? ¿Con República? ¡Con los anhelos de España, tan sólo, expresados por el pueblo, gran señor que ha de orientar en el porvenir esos destinos bienamados, en cuyo logro pone desde ahora mayores actividades que nunca y su gran corazón de siempre!

¿Qué importa la forma de gobierno? Son los hombres lo que interesa seleccionar.

Y cuando esto se logre; cuando el plantel de elegidos o iluminados se halle en condiciones de afrontar las tremendas, por delicadas, responsabilidades del poder; entonces, habrá que

dejarles con afán, pero con energía:
—Mirad a España; labrad, en su presente, su mañana venturoso; llevadla por la senda del bien, y, con ayuda de Dios, salvadla y engrandecedla, que bien lo merece. ¡Es nuestra Patria! ¡Es nuestra Madre!

ANGEL ROSADO ACUÑA
Plasencia, Noviembre de 1931.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

En el Congreso Se constituye una minoría parlamentaria para la defensa de los intereses de productores e industriales del corcho

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (4 12 t.)
Convocados por los diputados de la circunscripción de Gerona se reunieron ayer en el Congreso los representantes parlamentarios de las provincias que tienen intereses corcheros.

El diputado señor Estellerich, por los catalanes, expuso los antecedentes de la cuestión, que habían movido a los representantes de Gerona a convocar la reunión.

Se refirió a los resultados de la asamblea corchatoponera celebrada el domingo último en Palafrugell por iniciativa del Ayuntamiento, y la constitución de un Comité permanente en el que estuvieran representados los obreros, propietarios e industriales que asesoren a los diputados y que debe tomar carácter oficial.

Se manifestó partidario de la forma que se acordó en dicha Asamblea para ir a una acción conjunta de todos los elementos españoles interesados en la producción y en la industria del corcho.

Por Extremadura habló el diputado por Cáceres don Juan Canales, exponiendo la situación del problema en aquella región y la orientación que a su juicio debe seguirse para llegar a una solución rápida y efectiva.

Por Andalucía habló en

el mismo sentido el diputado por Cádiz, don Pedro Molpeceres.

Los reunidos han acordado en conclusión:
Constituirse en minoría defensora de los intereses de la producción y de la industria del corcho, invitar a que formen parte de la minoría los representantes de las provincias que tienen intereses corcheros, examinar en una próxima reunión de la minoría, que se celebrará el miércoles próximo en el Congreso, las conclusiones de la Asamblea de Palafrugell y acordar el programa común para toda España, y trazar las líneas de actuación de la minoría en el Parlamento y fuera de él.—Mencheta.

DE BILBAO
Barcos boicoteados

(POR TELEFONO)

Madrid, 14 (6 35 t.)—Participan de Bilbao que la Sociedad de Cargadores y Descargadores de buques ha publicado una nota oficiosa diciendo que a partir del lunes próximo serán boicoteados todos los barcos pertenecientes a la Compañía Sotata y Aznar.—Mencheta.

DE HACIENDA
Se concede nueva prórroga para el estampillado de billetes

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (6 30 t.)
El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha comunicado que ha sido anulada la orden de traslado de la comandancia de Carabineros de Jaca a Huesca.

También ha manifestado que se ha concedido nueva prórroga para el estampillado de los billetes del Banco.

Sa autoriza al Banco de España para efectuar pagos en billetes estampillados hasta el 15 de Enero próximo y se fija la fecha del 20 del mismo mes para la admisión de billetes sin estam-

De Hacienda Se concede nueva prórroga para el estampillado de billetes

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (6 30 t.)
El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha comunicado que ha sido anulada la orden de traslado de la comandancia de Carabineros de Jaca a Huesca.

También ha manifestado que se ha concedido nueva prórroga para el estampillado de los billetes del Banco.

Sa autoriza al Banco de España para efectuar pagos en billetes estampillados hasta el 15 de Enero próximo y se fija la fecha del 20 del mismo mes para la admisión de billetes sin estam-

El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha comunicado que ha sido anulada la orden de traslado de la comandancia de Carabineros de Jaca a Huesca.

También ha manifestado que se ha concedido nueva prórroga para el estampillado de los billetes del Banco.

Sa autoriza al Banco de España para efectuar pagos en billetes estampillados hasta el 15 de Enero próximo y se fija la fecha del 20 del mismo mes para la admisión de billetes sin estam-

El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha comunicado que ha sido anulada la orden de traslado de la comandancia de Carabineros de Jaca a Huesca.

También ha manifestado que se ha concedido nueva prórroga para el estampillado de los billetes del Banco.

Sa autoriza al Banco de España para efectuar pagos en billetes estampillados hasta el 15 de Enero próximo y se fija la fecha del 20 del mismo mes para la admisión de billetes sin estam-

El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha comunicado que ha sido anulada la orden de traslado de la comandancia de Carabineros de Jaca a Huesca.

También ha manifestado que se ha concedido nueva prórroga para el estampillado de los billetes del Banco.

Sa autoriza al Banco de España para efectuar pagos en billetes estampillados hasta el 15 de Enero próximo y se fija la fecha del 20 del mismo mes para la admisión de billetes sin estam-

El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha comunicado que ha sido anulada la orden de traslado de la comandancia de Carabineros de Jaca a Huesca.

También ha manifestado que se ha concedido nueva prórroga para el estampillado de los billetes del Banco.

Sa autoriza al Banco de España para efectuar pagos en billetes estampillados hasta el 15 de Enero próximo y se fija la fecha del 20 del mismo mes para la admisión de billetes sin estam-

Las amortizaciones en Correos Manifestaciones del director general

La plantilla del personal técnico era excesiva y menguaba la eficacia de los servicios

(POR TELEFONO)

MADRID, 14 (6 45 t.)—El director general de Correos ha recibido a los representantes de la Prensa, quienes le interesaron noticias sobre el revuelo que ha producido en el Cuerpo el decreto sobre amortización de plazas en la plantilla de personal técnico.

El director manifestó que así como globalmente hay que reconocer que escasea el personal, en cambio, la plantilla técnica era excesiva, con lo cual se menguaba la eficacia de los servicios y se causaba un daño al interés público.

Por ello, consideraba precisa esa reducción, que se compensará con un aumento en el Cuerpo auxiliar para recoger el cometido que el personal técnico abandona.—Mencheta.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE